

Sección 1

Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto:
SENGUARD®

Código del producto:
1040

Código UFI:
G2N2-60J0-P00A-FXJF

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes:
Tratamiento anti-manchas para superficies de piedra.

Usos desaconsejados:
Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en la Sección 7.3.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:
Cosentino Global S.L.U.,
Ctra. A334, Baza-Huércal Overa, km 59
04850 Cantoria (Almería) - España
Teléfono: +34 950 444 175 - Fax: +34 950 444 226
E-mail: info@cosentino.com
Website: www.cosentino.com

1.4 Teléfono de emergencia

INTCF (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de España):
+34 91 562 04 20
(Información disponible en español; 24 h/365 días)

Para obtener información sobre los números de teléfono de emergencia de las autoridades nacionales de la UE, puede consultar:
https://echa.europa.eu/documents/10162/2322249/emergency_phone_numbers_en.pdf/d911af43-4bcf-9371-a59d-a20736d91e7d?t=1628515444598

ChemTel Inc. (24/7/365, varios idiomas):
Todo el mundo: +1-813-248-0585
Estados Unidos: 1-800-255-3924 (sin coste)
Australia: 1-300-954-583
China: 400-120-0751
India: 000-800-100-4086
México: 01-800-099-0731
Brasil: 0-800-591-6042



Sección 2 Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:
Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 2: Líquido y vapores muy inflamables.
STOT SE 3: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P243: Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa de residuos peligrosos.
P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.

Contiene:

ALCOHOL ISOPROPÍLICO, ACETATO DE N-BUTILO.

2.3 Otros peligros

Los componentes de esta formulación no cumplen con los criterios de clasificación como PBT o mPmB con arreglo al Reglamento (CE) No 1907/2006, Anexo XIII.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

Sección 3 Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No aplicable.

3.2 Mezclas

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

IDENTIFICACIÓN		NOMBRE/CLASIFICACIÓN ^(*)		CONCENTRACIÓN
CAS:	64-17-5	ETANOL 96⁽¹⁾		>= 25 % - < 50 %
CE:	200-578-6	Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 2: H225	
Index:	603-002-00-5			
REACH:	01-2119457610-43-XXXX			
CAS:	2031-67-6			TRIETOXI(METIL)SILANO
CE:	-	Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 1: H224	
Index:	-			
REACH:	-			
CAS:	123-86-4			ACETATO DE N-BUTILO⁽¹⁾
CE:	204-658-1	Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 3: H226; STOT SE 3: H336; EUH066	
Index:	607-025-00-1			
REACH:	01-2119485493-29-XXXX			
CAS:	2943-75-1			TRIETOXIOCTILSILANO
CE:	220-941-2	Reglamento 1272/2008	Skin Irrit. 2: H315	
Index:	-			
REACH:	-			
CAS:	67-63-0			ALCOHOL ISOPROPÍLICO⁽¹⁾
CE:	200-661-7	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336	
Index:	603-117-00-0			
REACH:	01-2119457558-25-XXXX			

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la Sección 16 de esta Ficha de Seguridad

(1) Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver Sección 8.1)

Sección 4 Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación:

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos:

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar los ojos con abundante agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel:

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión:

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Sección 5 Medidas de lucha contra incendios

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio. Se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas.

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción recomendados:

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves, también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar chorro directo de agua para la extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Riesgos especiales:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendios pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Sección 6 Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electrostáticas, y ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver la Sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, ...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado.

6.4 Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver la Sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la Sección 13.

Sección 7 Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición.

El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas. El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearán herramientas que puedan producir chispas. Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver la Sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases. No son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 °C y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales

Tratamiento anti-manchas para superficies de piedra.

Sección 8 Controles de exposición/ protección individual

8.1 Parámetros de control

Límite de exposición durante el trabajo para:

IDENTIFICACIÓN	PAÍS	LÍMITES DE EXPOSICIÓN DURANTE EL TRABAJO		
		IOELV (8h)		
ETANOL 96° CAS: 64-17-5	España ⁽¹⁾	IOELV (8h)	-	-
		IOELV (STEL)	1000 ppm	1910 mg/m ³
ACETATO DE N-BUTILO CAS: 123-86-4	España ⁽¹⁾	IOELV (8h)	150 ppm	724 mg/m ³
		IOELV (STEL)	200 ppm	965 mg/m ³
ALCOHOL ISOPROPÍLICO CAS: 67-63-0	España ⁽¹⁾	IOELV (8h)	200 ppm	500 mg/m ³
		IOELV (STEL)	400 ppm	1000 mg/m ³

Valores límite de exposición biológicos para:

IDENTIFICACIÓN	PAÍS	INDICADOR BIOLÓGICO	VLB	MOMENTO DE MUESTREO
ALCOHOL ISOPROPÍLICO CAS: 67-63-0	España ⁽¹⁾	Acetona en orina	40 mg/L	Final de la semana laboral

(1) Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2014

Niveles de concentración DNEL / DMEL:

IDENTIFICACIÓN	DNEL / DMEL	TIPO	VALOR
ETANOL 96° CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	950 mg/m ³
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	480 mg/m ³
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	102,34 mg/m ³
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos	960 mg/m ³
ACETATO DE N-BUTILO CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos	859,7 mg/m ³
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	480 mg/m ³
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	102,34 mg/m ³
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	960 mg/m ³
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	859,7 mg/m ³
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 mg/Kg bw/day
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 mg/Kg bw/day
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	500 mg/m ³
ALCOHOL ISOPROPÍLICO CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	89 mg/m ³
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	888 mg/Kg bw/day
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	319 mg/Kg bw/day
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	26 mg/Kg bw/day

DNEL: Derived No Effect Level (nivel sin efecto obtenido), nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable

Niveles de concentración PNEC:

IDENTIFICACIÓN	DETALLES	VALOR
ETANOL 96° CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	Agua dulce	0,96 mg/L
	Agua salada	0,79 mg/L
	Intermitente	2,75 mg/L
	Suelo	0,63 mg/Kg soil dw
	Sedimentos (Agua dulce)	3,6 mg/Kg sediment dw
ACETATO DE N-BUTILO CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Agua dulce	0,18 mg/L
	Agua salada	0,018 mg/L
	Intermitente	0,36 mg/L
	PNEC STP	35,6 mg/L
	Sedimentos (Agua dulce)	0,981 mg/Kg sediment dw
ALCOHOL ISOPROPÍLICO CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	Sedimentos (Agua salada)	0,0981 mg/Kg sediment dw
	Agua dulce	140,9 mg/L
	Agua salada	140,9 mg/L
	Intermitente	140,9 mg/L
	Sedimentos (Agua dulce)	552 mg/Kg sediment dw
	Sedimentos (Agua salada)	552 mg/Kg sediment dw
	Suelo	28 mg/Kg soil dw
	PNEC STP	2251 mg/L
PNEC oral (Hazard for predators)	160 mg/Kg food	

PNEC: Predicted No Effect Concentration (concentración prevista sin efecto), concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental

8.2 Controles de la exposición

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección respiratoria:

Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de las manos:

PICTOGRAMA	
EPI	Guantes de protección contra productos químicos
CARACTERÍSTICAS	Marcado <<CE>>, Categoría III
NORMAS CEN	EN 374-1; EN 374-2; EN 374-3; EN 420
MANTENIMIENTO	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.
OBSERVACIONES	Los guantes deben ser de la talla correcta y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.
MATERIAL	PVC (Cloruro de polivinilo)
TIEMPO DE PENETRACIÓN	> 480 min.
ESPESOR DEL MATERIAL	0,35 mm

Protección de los ojos:

PICTOGRAMA	
EPI	Gafas de protección con montura integral
CARACTERÍSTICAS	Marcado <<CE>>, Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores
NORMAS CEN	EN 165; EN 166; EN 167; EN 168
MANTENIMIENTO	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.
OBSERVACIONES	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, ...

Protección de la piel:

PICTOGRAMA	
EPI	Ropa de protección con propiedades antiestáticas
CARACTERÍSTICAS	Marcado <<CE>>, Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario
NORMAS CEN	EN 340; EN 1149-1; EN 1149-2; EN 1149-3; EN 1149-5
MANTENIMIENTO	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.
OBSERVACIONES	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
PICTOGRAMA	
EPI	Calzado de protección con propiedades antiestáticas
CARACTERÍSTICAS	Marcado <<CE>>, Categoría II
NORMAS CEN	EN ISO 13287; EN ISO 20344; EN ISO 20346
MANTENIMIENTO	El calzado debe ser objeto de un control regular. Si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.
OBSERVACIONES	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto, conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

Sección 9 Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Líquido
Color: Incoloro
Olor: Característico
Umbral olfativo: N.D./N.A.
pH: N.D./N.A.
Punto de fusión: N.D./N.A.
Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.
Punto de inflamación: 12 °C
Tasa de evaporación: N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.
Límite inferior de explosión: N.D./N.A.
Límite superior de explosión: N.D./N.A.
Presión de vapor: N.D./N.A.
Densidad de vapor: N.D./N.A.
Densidad relativa: 0,862 ± 0,02 g/cm³
Solubilidad: N.D./N.A.
Liposolubilidad: N.D./N.A.
Hidrosolubilidad: N.D./N.A.
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.
Temperatura de auto-inflamación: N.D./N.A.
Temperatura de descomposición: N.D./N.A.
Viscosidad: N.D./N.A.
Propiedades explosivas: N.D./N.A.
Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A. = No Disponible / No Aplicable
debido a la naturaleza del producto

9.2 Información adicional

Contenido de COV (p/p): N.D.

Sección 10 Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver Sección 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se destina a los usos previstos.

Sección 11 Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) No 1272/2008

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información toxicológica de las sustancias presentes en la composición:

IDENTIFICACIÓN	TOXICIDAD AGUDA			
	TIPO	ENSAYO	ESPECIE	VALOR
ETANOL 96° CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	Oral	LD50	Rata	7060 mg/Kg bw ⁽¹⁾
	Cutánea	-	-	-
	Inhalación	-	-	-
ALCOHOL ISOPROPÍLICO CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	Oral	LD50	Rata	5050 mg/Kg bw ⁽²⁾
	Cutánea	LD50	Conejo	12800 mg/Kg bw ⁽³⁾
	Inhalación	-	-	-

(1) *Toxicology and Applied Pharmacology*. Vol. 16, Pg. 718, 1970

(2) *Gigiena i Sanitariya. For English translation, see HYSAAV*. Vol. 43(1), Pg. 8, 1978

(3) *Raw Material Data Handbook, Vol. 1: Organic Solvents, 1974*. Vol. 1, Pg. 100, 1974

- a. **Toxicidad aguda:**
Datos no concluyentes para la clasificación.
- b. **Corrosión o irritación cutáneas:**
Producto clasificado:
Irritante cutáneo, Categoría 2 -
Provoca irritación cutánea.
- c. **Lesiones o irritación ocular graves:**
Producto clasificado:
Irritación ocular, Categoría 2 -
Provoca irritación ocular grave.
- d. **Sensibilización respiratoria o cutánea:**
Datos no concluyentes para la clasificación.
- e. **Mutagenicidad en células germinales:**
Datos no concluyentes para la clasificación.
- f. **Carcinogenicidad:**
Datos no concluyentes para la clasificación.
- g. **Toxicidad para la reproducción:**
Datos no concluyentes para la clasificación.
- h. **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:**
Producto clasificado:
Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3.
- i. **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:**
Datos no concluyentes para la clasificación.
- j. **Peligro de aspiración:**
Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información sobre otros peligros

No existen datos disponibles.

Sección 12 Información ecológica

12.1 Toxicidad

IDENTIFICACIÓN	ECOTOXICIDAD			
	TIPO	ENSAYO	ESPECIE	VALOR
ETANOL 96° CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	Peces	LC50	Pez	11000 mg/L ⁽¹⁾
	Invertebrados acuáticos	LC50	Crustáceo	9280 mg/L ⁽²⁾
	Plantas acuáticas	-	-	-
ALCOHOL ISOPROPÍLICO CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	Peces	LC50	Pez	9640 mg/L ⁽³⁾
	Invertebrados acuáticos	LC50	Crustáceo	1400 mg/L ⁽⁴⁾
	Plantas acuáticas	-	-	-

(1) Bengtsson, B.E., L. Renberg, and M. Tarkpea 1984. *Molecular Structure and Aquatic Toxicity - an Example with C1-C13 Aliphatic Alcohols*. *Chemosphere* 13(5/6):613-622

(2) Takahashi, I.T., U.M. Cowgill, and P.G. Murphy 1987. *Comparison of Ethanol Toxicity to Daphnia magna and Ceriodaphnia dubia Tested at Two Different Temperatures: Static Acute Toxicity Test Results*. *Bull. Environ. Contam. Toxicol.* 39(2):229-236. Ziegenfuss, P.S., W.J. Renaudette, and W.J. Adams 1986. *Methodology for Assessing the Acute Toxicity of Chemicals Sorbed to Sediments: Testing the Equilibrium Partitioning Theory*. In: T.M. Poston and R. Purdy (Eds.), *Aquatic Toxicology and Environmental Fate, 9th Volume, ASTM STP 921, Philadelphia, PA: 479-493*

(3) Brooke, L.T., D.J. Call, D.L. Geiger, and C.E. Northcott 1984. *Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas)*, Vol. 1. *Center for Lake Superior Environmental Stud., Univ. of Wisconsin-Superior, Superior, WI: 414*

(4) Blackman, R.A.A. 1974. *Toxicity of Oil-Sinking Agents*. *Mar. Pollut. Bull.* 5: 116-118

12.2 Persistencia y degradabilidad

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes:

IDENTIFICACIÓN	BIOACUMULACIÓN			
	LOG POW	BCF	NOECs	NIVEL
ETANOL 96° CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	- 0,3	-	-	Muy bajo
ACETATO DE N-BUTILO CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	1,78	-	-	Muy bajo
ALCOHOL ISOPROPÍLICO CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	0,05	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Sin datos disponibles.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles.

Sección 13

Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

Sección 14

Información relativa al transporte

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR,

Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o número ID

Nº UN: UN1993.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Descripción: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE ETANOL / TRIETOXI(METIL) SILANO), 3, GE II, (D/E).

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase(s): 3.

14.4 Grupo de embalaje

Grupo de embalaje: II.

14.5 Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino: No.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Etiquetas: 3



Número de peligro: 33

ADR cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR:

No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia

(F - Incendio, S - Derrames): F-E, S-E. Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

Sección 15 **Información reglamentaria**

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) No 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el Anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos y sus posteriores actualizaciones.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

Sección 16

Otra información

Secciones modificadas respecto a la versión anterior:

Se modifican las Secciones 3, 8, 11 y 12 debido a la actualización de la Ficha de Datos de Seguridad a los requisitos del Reglamento (EU) 1272/2008 y del Reglamento (UE) 2020/878. Esta versión de la FDS reemplaza a todas las versiones anteriores.

Texto completo de las frases H que aparecen en la Sección 3:

H224: Líquido y vapores extremadamente inflamables.

H225: Líquidos y vapores muy inflamables.

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H315: Provoca irritación cutánea.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Códigos de clasificación:

Eye Irrit. 2 - Irritación ocular, Categoría 2

Flam. Liq. 1 - Líquido inflamable, Categoría 1

Flam. Liq. 2 - Líquido inflamable, Categoría 2

Flam. Liq. 3 - Líquido inflamable, Categoría 3

STOT SE 3 - Toxicidad en determinados

órganos tras exposición única, Categoría 3

Skin Irrit. 2 - Irritante cutáneo, Categoría 2

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BCF: Factor de bioconcentración

CEN: Comité Europeo de Normalización

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable

DNEL: Derived No Effect Level (nivel sin efecto obtenido), nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos

EC50: Concentración efectiva media

EPI: Equipo de protección personal

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

LC50: Concentración Letal, 50 %

LD50: Dosis Letal, 50 %

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua

NOEC: Concentración sin efecto observado

PNEC: Predicted No Effect Concentration (concentración prevista sin efecto),

concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

- <http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>
- <http://echa.europa.eu/>
- Reglamento (UE) 2015/830
- Reglamento (CE) No 1907/2006
- Reglamento (EU) No 1272/2008

La información facilitada en esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el Reglamento (CE) No 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) No 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) No 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.